



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Rita Adriana Licea Cadena



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

veintiuno de febrero
de mil novecientos noventa y siete,
le expide el presente Título de

Químico Farmacéutico Biólogo

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 26 de febrero de 1998



Víctor C. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica



Registrado bajo el número 120, a fojas SESENTA VUELTA del Libro NUM. 20-A que lleva esta Universidad.

Xalapa-Equez., Ver., MARZO 30 de 1998

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

OFICIALIA MAYOR

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

"El suscrito BETZABÉ MORA MURRIETA
 Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Región
 Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el Artículo 71
 de la Ley Orgánica y del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR
 que el presente documento, constante de 2 fojas, es copia fiel del
 original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan
 se expide la presente copia el día 22 del mes de
AGOSTO del año dos mil diecisiete en la ciudad
 de Xalapa, Veracruz".

Firma

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 127

del libro A-267

de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos

bajo el número 42

cédula No. 2676341

México, D.F. a 1 de JUNIO de 1998

EL REGISTRADOR



S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y SUPERVISIÓN DE CÉDULAS

REVISADO Y CONFRONTADO

Confrontada la firma que antecede,
 El Subdirector de Enlace Institucional
 y Servicios a la Ciudadanía.

LIC. ANTONIO ESPINOSA SOBERANES

Registrado en el li-
 bro respectivo bajo
 Núm. 5868.

LIC. JOSE LUIS CALLES TORRES, Director General de
 Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución
 Política, 24 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Admi-
 nistración Pública y el fracción XVIII del Reglamento Interior de
 la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.



DIRECCION GENERAL
 DE GOBERNACION

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del
 presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan
 Islas Ricaño. Oficial Mayor de la Universidad Ve-
 racruzana.

Nº 0297

UV

Xalapa-Equez., Ver., a 3 de junio de 1998.

SECRETARIA

RECC
 DE I

SECRETARIA
 DIRECTO

9683

CÉDULA 2676341

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 127-42

DEL LIBRO A267

DE REG. PROFESIONALES Y GRAD.



S. E. P.
SECRETARÍA DE PROFESIONES
REGISTRO DE PROFESIONES
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2676341

EN VIRTUD DE QUE RITA ADRIANA

LICEA CADENA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

MEXICO, D.F. A 1 DE JUN DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

El suscrito Betzabé Mora Murrieta
Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Región
Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el Artículo 71
de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR
que el presente documento, constante de 2 fojas, es copia fiel del
original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan
se expide la presente copia el día 22 del mes de
AGOSTO del año dos mil noventa y siete en la ciudad
de Xalapa, Veracruz.

Firma